



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN EN LA 2ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE A DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS CON LÍMITE DE PLAZAS PARA EL CURSO 2016-2017.

De conformidad con el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión de 5 de abril de 2016, por el que se regula el procedimiento y plazos de matrícula en el curso 2016-2017, que en su apartado 2.3 establece la publicación de listas de admitidos y excluidos, con motivo de exclusión, y notificación de la admisión en estudios con límite de plazas en la Fase A: el 21 de julio de 2016.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo citado:

RESUELVO

Hacer público el resultado del proceso de ADMISIÓN en estudios universitarios con límite de plazas correspondiente a la segunda adjudicación de la Fase A para el curso 2016-2017, mediante listado de admitidos y excluidos con motivo de exclusión, publicado en la Unidad de Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, listados de admisión en los estudios correspondientes publicados en los Centros que los imparten y en Internet, accediendo con el DNI y PIN.

Contra la presente Resolución, podrá formular reclamación del 21 al 25 de julio, dirigida a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y se presentará en: Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en alguno de los Registros Auxiliares:

- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
 - Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
 - Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
 - Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
 - Administración del Campus del Milán. C/ Teniente Alfonso Martínez s/n. 33011-Oviedo
- y por los demás medios legalmente previstos.

En Oviedo a 21 de julio de 2016
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Fdo.: Elisa Miguélez González



ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS DE LA PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2016-2017 (2ª ADJUDICACIÓN)

Num.	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	53773739S	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
2	53821586E	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
3	144236125ZY3	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
4	53774142G	DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO
5	72357120V	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
6	70888306Y	NO CUMPLE REQUISITOS DE ACCESO EN PERIODO DE SOLICITUD
7	71033701H	DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS
8	12339752E	NO CUMPLE REQUISITOS DE ACCESO EN PERIODO DE SOLICITUD
9	70905146X	DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS
10	IV3513573	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
11	53776880M	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
12	76640490M	DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS
13	35590523R	DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS
14	2771309Q	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
15	53943475B	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
16	76583052K	DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO
17	X3845396A	DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO
18	54129808K	DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO
19	Y1861905T	PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO
20	77662682P	DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS
21	53194982F	DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS